

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2 de octubre* de 1989.-

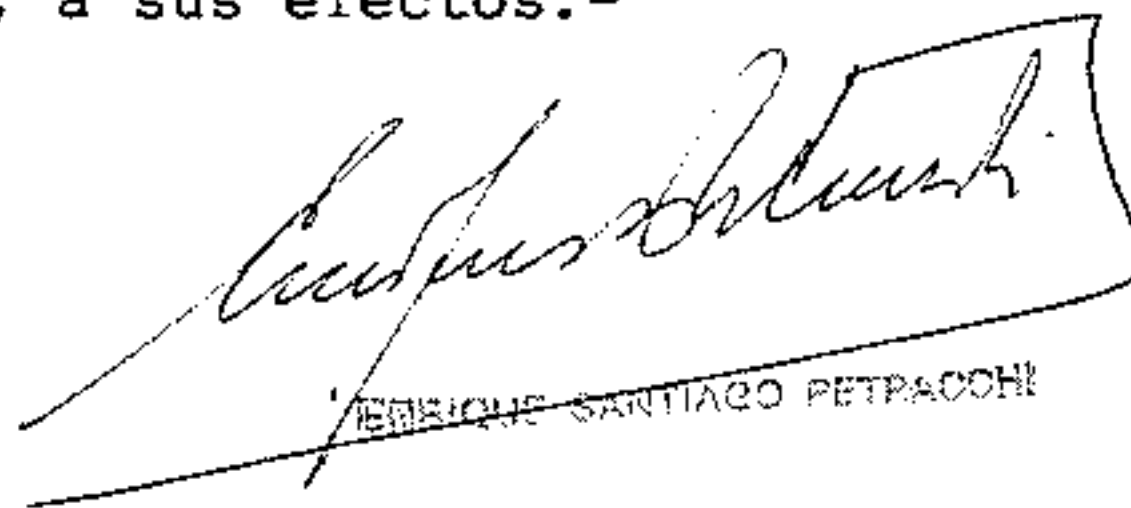
Vistas las presentes actuaciones por las cuales el señor Director General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicita la adquisición de diversas obras con destino a la Tribunales Federales de La Plata,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a proceder a la adquisición de las obras jurídicas detalladas a fs. 1/3.-

2°) Atender el presente gasto -que asciende a la suma total de AUSTRALES CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL (A 4.700.000.-)- con cargo a la Cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación, Ley 17.116, arts. 8/10".-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal, a sus efectos.-


SANTIAGO PETRACCHI